



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

República de Costa Rica
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Aviación Civil
CAE N°: _____

Certificado de Aeronavegabilidad para la Exportación

Este documento certifica que el producto abajo identificado, el cual está descrito en la Hoja de Datos del Certificado Tipo No:

ha sido examinado y en la fecha de emisión de este certificado, se consideró que estaba en condición aeronavegable y conforme con el código de aeronavegabilidad amplio y detallado del país en el cual fue fabricado. Además de que cumple con los requisitos del país importador, salvo lo que se indica abajo en el punto de excepciones.

Este certificado no constituye un atestado de cumplimiento sobre cualquier acuerdo o contrato entre el vendedor y el comprador, ni constituye autoridad para poner en servicio la aeronave.

Producto:

Fabricante:

Modelo:

Serie:

Nuevo: Usado :

País de fabricación :

País al que se exporta:

Excepciones:

Por Dpto. de Aeronavegabilidad:

Nombre

Firma

Fecha

Nota:

En caso de aeronave completa, incluya los números de certificado Tipo de Aeronave, Motor y Hélice, inclúyase también la identificación de motor(es) y hélice(s) así como el TSN o TSO. Si las hojas de datos del Certificado Tipo no se adjuntan a este certificado, tendrán que ser remitidas a la autoridad aeronáutica del país importador.